

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
MIERCOLES 17 DE MARZO 2010

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, siendo las 10.45 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial, siendo presidida por la concejala señorita Paulina Rodríguez, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

PABLO IBÁÑEZ	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
KATHERINE MARTORELL	DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
MARICEL OSORIO	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
JENNIFER ABUHADBA	DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
ANTONIO DEFILIPPI	DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR INSPECCIÓN
LUIS SILVA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Aprobación de actas: 25.02.2010 (S. ordinaria)
26.02.2010 (S. ordinaria)
03.03.2010 (S. ordinaria)
10.03.2010 (S. ordinaria)
2. Cuenta
3. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3.
4. Entrega de Modificación Presupuestaria N° 4.
5. Varios.

102

La concejala señorita Paulina Rodríguez da inicio a la Sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

La señora Secretaria Municipal, da lectura a los acuerdos de las actas y los concejales formulaan las siguientes observaciones:

El concejal señor Héctor Aravena, expresa que en la sesión del 25 de febrero, el Concejo manifestó su voluntad de tener una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y no está consignado en el acta. Tampoco quedó registrada su petición en orden a que se le entregara copia del contrato con BADALUCK, que por cierto ya se le entregó. A su vez en el acta del día 26 de febrero el Acuerdo no fue el de Modificar el Reglamento sino de redactar una Ordenanza nueva que se llamará, sino que una nueva "Ordenanzas sobre Mantención de Áreas Verdes, Poda de árboles y Especies Vegetales", ese fue el acuerdo.

El concejal señor Ricardo Montero, manifiesta que en la página 4 del acta del 25 de febrero dice "Aclade" en vez de Alcalde y también hay un error al consignar que se abrió una Biblioteca en circunstancias que lo que se informó es que se abrirá. En el acta del 10 de marzo no se consignó la discusión en la forma que se produjo, se discutieron muchos más problemas de lo que está planteado en esta acta, hubo una discusión mucho más profunda, la situación de los damnificados. Se lo hice saber a la Secretaria Municipal y ella me informó que no se había grabado. A él le preocupa que para la comunidad y al leer esa acta, podrían pensar que no trataron los temas y el terremoto y ese día estuvieron hasta las 14 horas discutiendo el tema de los escombros y de todo y eso en el acta no está reflejado. Tuvieron una pequeña diferencia con el director de aseo, cuando él habló de emergencia sanitaria y el director le decía que no existía la emergencia sanitaria. En esa misma oportunidad hizo presente que había visitado la Villa Huechuraba y que se había encontrado con bastantes problemas en los departamentos y tampoco eso está en el acta, solo quiere dejar establecido que esa acta no refleja lo discutido ese día.

El concejal señor Rubén Carvacho, cree que en el acta del 03 de marzo, ocurre exactamente lo mismo y puedo entenderlo porque fue un concejo bastante informal, pero sí es bueno recalcar que el mayor énfasis que pusieron fue en las señales que tienen que dar como administración en temas como el retiro de escombros, retiro de basura, la normalización de las clases y nada de eso está reflejado en el acta. Como hoy todos los documentos son públicos cualquier persona puede buscar las actas del concejo en Internet y estas no reflejan la situación lo ocurrido en el Concejo puede parecer como que este concejo vive en el limbo, cuando es al revés.

La Secretaria Municipal, propone al Concejo hacer una transcripción literal de las intervenciones de los concejales efectuadas en el punto varios del acta del 10.03.10.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

1. Tramitación cuenta sesión del 10.03.2010.
2. Oficio N° 262 del Juzgado de Policía Local, remite movimiento de causas del Trimestre diciembre 2009 enero y febrero 2010.
3. Memorándum N° 104 de SECPLA, Adjunta copias de antecedentes del contrato denominado "Actualización y Mantenimiento Sistema de Comunicaciones 2010 – 2014, suscrito con Empresa GTD TELESAT S.A.

TERCER TEMA

APROBACIÓN DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3,

El concejal señor Tomas Hoffmann, señala que la Modificación se trató en la Comisión, pero no llegaron a ningún acuerdo, es más propusieron cambios, y no hubo un acuerdo generalizado, entonces le gustaría que viniera la directora de finanzas y explicara.

El concejal señor Rubén Carvacho, indica que al transitar por la comuna parece que no se hubiera recolectado la basura.

El Director de Aseo (S), acota que esto no es así, ya que si no se hubiera recolectado la basura serían cuadras y cuadras enteras las que estarían con bolsas de basura. Hace uno o dos años atrás cuando fue el paro de los recolectores de basura, ahí sí que había basura domiciliaria en las calles. Hoy hay puntos de acumulación de basura domiciliaria, no hay cuadras completas con basura, si no pasara el camión recolector de basura serían cuadras y cuadras, poblaciones y villas completas con basura. Hay gente que aunque pase el camión tres veces a la semana, igual bota la basura en la esquina. Él ve por ejemplo, cerca de su oficina en La Palmilla, a los vecinos salir con las bolsas de basura y tirarlas en las esquinas, y esto no es un cosa que pase por el terremoto, es algo cultural, entonces obviamente se ven rutas de basura en las calles. Por otro lado hay que instalar viviendas de emergencia, las calles principales están más limpias.

El concejal señor Tomas Hoffmann, propone que entonces el punto a discutir es, si se espera hasta que se remitan los recursos desde el gobierno central.

El Director de Aseo (S), explica que el acopio de escombros se está realizando en un lugar lejos de viviendas, y según las instrucciones de la SEREMI de Salud, se puede esperar.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que hay una carta de KDM dirigida a los concejales en que plantean que ya no hay problemas con el depósito de la basura. Los ciento setenta millones son para depositar en el vertedero. El punto es como se saca rápido toda la basura y los escombros, toda vez que ya se viene el invierno y Bomberos ya nos ha hecho presente en dos cartas los problemas que se van a generar con la lluvia.

El Director de Aseo (S), insiste en que no hay problemas, pero el punto es si hoy se dispone de los ciento setenta millones que más o menos significa depositar esos escombros en el vertedero.

El concejal señor Rubén Carvacho, acota que entonces la situación es que un camión saca de aquí y pone allá, y después se deberá contratar para que lleven a otro lado, y eso es mucho más caro. En el concejo del día 03 de marzo dijeron que iban a trabajar en varios frentes y uno era el marco presupuestario y había que dejar de hacer cosas, a él no le han presentado nada al respecto. Existen empresas que se contratan, trasladan la basura y ellos se encargan de depositarla donde corresponde, porque además, no pretenden depositar esa cantidad de escombros en el vertedero donde se deposita la basura, hay lugares incluso en la región metropolitana donde se permite vaciar los escombros y donde es mucho más económicos que ir a dejarlos a la plata de disposición final. Cree que hoy día se ha tomado una medida de parche, que al final no va a costar el doble.

La Directora de Administración y Finanzas, indica que el tema presupuestario trasciende al director de aseo, este no es un tema del director de aseo, es un tema del municipio en su conjunto. El Comité de Hacienda trajo una propuesta que implicaba utilizar recursos destinados a la compra del inmueble para la casa de la cultura, eso fue descartado y considerando que las alternativas son pocas se acordó tratarlo más adelante, incluso ella entendió que algunos concejales querían participar en el tema presupuestario y en esa fase están, eso lo que recuerda.

El concejal señor Tomas Hoffmann, consulta si en la modificación N°3 se dispone de los recursos destinados al Centro Cultural?

El Administrador le indica que no.

La Directora de Administración y Finanzas, explica la Modificación Presupuestaria N° 3 íntegramente.

La concejala señorita Alejandra Saa, pregunta por el ítem que contempla sesenta millones para combustible.

La Directora de Administración y Finanzas, le informa que esa es la propuesta completa.

El concejal señor Ricardo Montero, señala que se acordó, en la reunión de la Comisión de Hacienda, que se iba a conversar con KDM para realizar la disposición de los escombros y pagar a plazo. Además, hay un ítem de estudio que tiene cincuenta millones que se puede destinar a contratar camiones. Los recursos del gobierno central van a tardar en llegar y se deben retirar y depositar en el vertedero los escombros ahora mismo. Consulta nuevamente si se ha hablado con KDM?

El concejal señor Tomas Hoffmann, insiste en que le preocupa que los escombros sigan en la calle.

El Administrador Municipal, afirma que en la Comisión de Hacienda se acordó la modificación que se presentó y cuya aprobación esta sometida al Concejo en esta sesión y también se acordó que la disposición final de los escombros no se iba a realizar ahora.

La concejala Paulina Rodríguez, consulta si hay más opiniones, y de lo contrario somete a votación la Modificación Presupuestaria N° 3.

El concejal señor Héctor Aravena, explica que quiere ser claro en el tema que conversaron respecto de la primera propuesta de la gestión de la Modificación Presupuestaria N° 3, respecto de eliminar los 250 millones de terrenos, primero manifestó que sacar esos 250 millones significaba que había que sacar del Leganés los 495 millones, él no estuvo de acuerdo y manifestó en ese mismo momento su voluntad de votar en contra la modificación presupuestaria 3. Ahora bien, la propuesta del concejal Montero, en términos de negociar los 170 millones que este momento no son necesarios, porque se está acoplando en un terreno municipal. No tienen que pagar todavía a KDM. En esa reunión dijo que le costaba votar esa modificación a menos que sacaran los 170 millones y quedaran los 164 millones que pide el dueño de la propiedad para comprar la casa de Aviador Acevedo con Vivaceta y entonces convinieron con la Directora De Administración y Finanzas dejar los 170 millones y en el caso de que pudiésemos negociar con KDM. Por lo tanto, no tiene ningún problema en votar favorable la modificación presupuestaria porque así lo acordaron.

No se hace necesario tomar la votación toda vez que todos los concejales y concejalas están de acuerdo en aprobarla.

Por la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3.

CUARTO TEMA

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

La Directora de Secpla hace entrega de la Modificación presupuestaria N° 4.

QUINTO TEMAS

VARIOS

I) La concejala señorita Alejandra Saa, formula las siguientes peticiones:

- 1) Copia de la ficha de entrega para los damnificados.
- 2) Copia de los Informes emitidos por la Dirección de Obras Municipales de los edificios Las Palmas y Las Flores
- 3) Se informe sobre declaraciones del Alcalde sobre déficit de cuatro mil millones de pesos existente en la Municipalidad.

Finalmente hace entrega de copia de carta de la Asociación de Funcionarios sobre la jubilación de varios funcionarios.

II) El Concejal, señor Ricardo Montero, formula las siguientes peticiones:

- 1) Solicita se informe sobre la manera en que se implementó el acuerdo sobre el horario de funcionamiento de las Patentes de Alcohol.
- 2) Se informe sobre el trabajo que están realizando las personas contratadas para digitar la información de los damnificados, de acuerdo a lo que aprobó el concejo el 10 de marzo.
- 3) Se entregue copia de las respuestas dadas a Bomberos de las cartas del 8 y 12 de marzo.
- 4) Informar sobre los arreglos realizados por Aguas Andinas, por las roturas de matrices y la forma en que han repuesto el pavimento destrozado para efectuar los arreglos.
- 5) El alumbrado público no ha sido repuesto en los pasajes de muchas poblaciones de Conchalí, requiere que don Michel Miranda informe al respecto.
- 6) Le toco vivir las réplicas del jueves en la Municipalidad y le quedó claro que no hay un plan D.A.I.S.Y. La Jefa de Personal le explica que eso está a cargo de los Comités Paritarios de cada

XQ

edificio. Además vino un experto de la A.C.H.S. y vendrá nuevamente a evaluar el plan de evacuación.

III) El concejal señor Héctor Aravena, manifiesta lo que sigue:

1) que al aprobar el permiso de Badaluck, él indicó que iba a fiscalizar lo que allí ocurriera, ya que sabía que eran más de 200 estacionamientos, porque el espacio alcanza para 500. El día 3 de marzo fue al lugar y había 350 vehículos estacionados. Luego el 10 de marzo concurrió nuevamente y habían 380 vehículos estacionados, en ambos casos estaban ocupando los cuatro sectores. Entonces su propuesta es que se otorguen los 500 o que solo ocupen los 200.

2) Lamenta que no este el Alcalde, toda vez que lo escuchó hoy en la mañana en la Radio ADN declarar que la Municipalidad tenía un déficit de cuatro mil millones de pesos y que Sottolichio le dijo que la deuda flotante era de trescientos y tantos millones. Luego a junio del 2009 se señaló que la deuda flotante era de seiscientos millones. En octubre de 2009 se rebajó a cuatrocientos millones. A continuación se informó que eran doscientos millones por lo que la deuda flotante del 2008, terminó siendo cincuenta millones de pesos. Esta es información que se entregó en el Concejo. Solicita que el Alcalde informe como se componen esos cuatro mil millones de pesos.

El concejal señor Rubén Carvacho, acota que en relación a las declaraciones del Alcalde en televisión, pide que tanto la Directora de D. A. F. como la Directora de Control, por separado, informe sobre el déficit de los cuatro mil millones, del período 2004-2008, toda vez que él era concejal en ese período y se siente responsable del déficit y requiere saber exactamente cuál es su responsabilidad.

La concejala señorita Alejandra Saa, manifiesta que fue el Alcalde quien hizo las declaraciones por lo que es él quien debe dar una explicación.

El Administrador Municipal, entiende que las declaraciones del Alcalde se refieren a la deuda de la Municipalidad y de CORESAM.

Todos los concejales le señalan al unísono y a coro que no se pueden sumar.

El concejal señor Ricardo Montero, muestra al Concejo un papel en que se informaría por parte del Alcalde en primera persona de lo realizado durante el terremoto. Desea decir que el día martes 2 de marzo, él con los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos acudieron donde el Comisario de la 5^a Comisaría y acordaron medidas de resguardo. Nada lo ha realizado el Alcalde solo. Este papel hace quedar al Concejo como un ente contemplativo. Ese papel no se ajusta a la verdad y es muy sencillo develar las cosas como han ocurrido. Cree que si las elecciones fueran hoy no saldrían elegidos ni los concejales ni el Alcalde. Finalmente, señalando el papel en cuestión dice que no le gusta.

IV) El concejal señor Tomas Hoffmann, cree que hay un problema acá en Conchalí y en todo el país es la información. Pide que en la cuenta pública de este año se invite a todos los vecinos y que el Alcalde se involucre con todos los dirigentes. Ese papel dice que el Alcalde está haciendo algo, pero no da cuenta de los problemas y de sus soluciones. Se debe informar de todo.

La concejala señorita Paulina Rodríguez, indica que no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión a las 12:55 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 17 DE MARZO DE 2010

ACUERDO N° 22/2010

Por la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3.



ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal